



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/3985Y
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2024, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDE-PRESIDENTE D. Pedro Javier Sánchez Aznar</p> <p>CONCEJALES D. Mariano Alcaraz Jiménez D^a M^a del Carmen Egea Villaescusa D^a Carmen M^a López Rodríguez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D. Javier Castejón Martínez D. Valentín Henarejos Pérez D^a M^a José Escudero Carrasco D^a M^a Dolores Nieto Vera D. Antonio Martínez Aniorte D^a Míriam Pérez Triviño D. Ismael Pérez Jiménez D^a Dolores Martínez Navarrete D. David Gómez Olivares D. José Lorenzo Martínez Ferrer D^a Cristina Martínez Sánchez. D. José Antonio Pérez Rubio D^a Rosario Tárraga López. D. Sebastián Mateo Hernández D. Borja Pérez Paz D^a Noelia M^a Cano Pardo</p> <p>SECRETARIA D^a M^a Luisa Jiménez Hernández</p> <p>INTERVENTORA D^a. Almudena Vicente Dólera</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las diecinueve horas y seis minutos del día 6 de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria de la Corporación, que DA FE.</p>
---	--



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Una vez comprobado el correspondiente cuórum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

TOMA DE POSESIÓN DE D. DAVID GÓMEZ OLIVARES (EXPTE. 2024/4171P).-

Por la Sra. Secretaria se pone de manifiesto que obra en poder de Secretaría la credencial de concejal expedida por D. Miguel Colmenero Menéndez de Lúcar, Presidente de la Junta Electoral Central, por la cual se designa Concejal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) a D. David Gómez Olivares, que ha de tomar posesión en esta sesión.

Asimismo se indica que el mismo ha dado cumplimiento a su obligación legal de presentar su declaración de bienes patrimoniales y de causas de posibles incompatibilidades o de cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

A continuación por el Sr. Alcalde Presidente se invita al Sr. Concejal D. David Gómez Olivares, a que tome posesión de su cargo como nuevo Concejal de este Ayuntamiento.

Acto seguido se persona el aludido Concejal, que tras la prestación de Juramento de cumplir fielmente sus obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupa su correspondiente escaño.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2024 (EXPTE. 2024/2871L).-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno en Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2024, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veinte votos a favor (9 de los concejales del PP, 4 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE, y 3 de los concejales de AISP), y una abstención de VOX, de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE MAYO DE 2024 (EXPTE. 2024/3019Y).-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno en Sesión Ordinaria de 2 de mayo de 2024, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veinte votos a favor (9 de los concejales del PP, 4 de los concejales de VOX, 4 de los concejales



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

del PSOE, y 3 de los concejales de AISP), y una abstención de VOX, de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2024 (EXPTE. 2024/3286C).-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno en Sesión Extraordinaria de 13 de mayo de 2024, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veinte votos a favor (9 de los concejales del PP, 4 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE, y 3 de los concejales de AISP), y una abstención de VOX, de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO CUATRO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE MAYO DE 2024 (EXPTE. 2024/3553B).-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno en Sesión Extraordinaria de 23 de mayo de 2024, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veinte votos a favor (9 de los concejales del PP, 4 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE, y 3 de los concejales de AISP), y una abstención de VOX, de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación.

PUNTO CINCO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE MAYO DE 2024 (EXPTE. 2024/3858V).-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del Pleno en Sesión Extraordinaria de 31 de mayo de 2024, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veinte votos a favor (9 de los concejales del PP, 4 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE, y 3 de los concejales de AISP), y una abstención de VOX, de los veintiún concejales que de hecho y derecho componen la Corporación.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PARTE PRIMERA.- RESOLUTIVA

PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DE FESTIVIDADES LOCALES AÑO 2025 (EXPTE. 2024/3024N).-

La Sra. Secretaria procede a dar lectura de la propuesta:

Visto el expediente de referencia, y en relación al mismo, el informe jurídico favorable de la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el siguiente sentido:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 24 de abril de 2024, se recibe solicitud de la Dirección General de Trabajo, dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se requiere a este Ayuntamiento la designación de dos festividades locales abonables y no recuperables para el año 2025, que no habrán de recaer en domingos, ni en fiestas laborales generales.

II.- Con fecha 26 de abril de 2023, se ha dictado providencia de la Sra. concejal delegada de Personal y Gobierno Interior, para la tramitación del expediente, donde consta que resulta tradicional en esta Villa la designación como festividades locales los días 29 de junio, festividad de San Pedro Apóstol, y 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.

Visto que el acuerdo, se debe remitir antes del próximo día 30 de junio de 2024, a la Dirección General Trabajo y Economía Social, para la inclusión de las fiestas locales designadas, en la resolución que esa Dirección General publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con el informe jurídico favorable, que concluye:

Visto el calendario del próximo año 2025 y habida cuenta que resulta tradicional en esta Villa la designación como festividades locales los días 29 de junio, festividad de San Pedro Apóstol, y 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen, procedería elevar propuesta a la Comisión Informativa de Asuntos Generales, para su dictamen y elevación, si procede, al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO.

En base a cuanto antecede y de conformidad con los informes emitidos, la Comisión Informativa de Asuntos Generales, dictamina favorablemente por mayoría, con quince votos a favor (9 de los concejales del PP, 3 de los concejales de VOX y 3 de los concejales de AISP) y cuatro abstenciones de los Concejales del PSOE, de los diecinueve concejales presentes a la hora de la votación, de los veintidós concejales que de hecho y derecho componen la Corporación, y propone al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Designar como festividades locales para el año 2025, abonables y no recuperables, en el municipio de San Pedro del Pinatar las siguientes:

- Lunes 30 de junio, al caer el día 29 de junio, festividad de San Pedro Apóstol, en domingo.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Miércoles 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen.

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo, antes del día 30 de junio de 2024, a la Dirección General Trabajo, dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.”

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a explicar brevemente la propuesta:

Se trata de un punto burocrático y administrativo, se solicita la designación de dos días de festividades locales. Como habitualmente solicitamos el día de San Pedro y el de la Virgen del Carmen, este año hay una peculiaridad ya que el día de San Pedro cae en domingo y solicitamos trasladar esta festividad al día 30 lunes.

TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

Mero trámite administrativo, votaremos a favor.

El Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la propuesta, que es aprobada por unanimidad con veintiún votos a favor (9 votos del PP, 5 votos de VOX, 4 votos del PSOE y 3 votos de AISP), de los veintiún Concejales que de hecho y derecho componen la Corporación”.

PUNTO SIETE.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

No hay asuntos de urgencia.

PARTE SEGUNDA.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO OCHO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

8.1.- DECRETOS DE ABRIL DE 2024.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de marzo de 2024, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el número 333, el día 1 de abril de 2024, hasta el número 454, el día 30 de abril de 2024:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

RESOLUCIONES ALCALDÍA ABRIL 2024		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN/OBSERV.	FECHA
2024000333	Contrato menor de servicios con objeto del montaje y desmontaje de las exposiciones temporales de la Concejalía de Cultura.	01/04/2024
2024000334	Ordenación de pagos facturas JGL 21/03/2024.	02/04/2024
2024000335	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	02/04/2024
2024000336	Licencia de perro potencialmente peligroso.	02/04/2024
2024000337	Expediente para baja definitiva y descontaminación de una relación de vehículos abandonados en el deposito municipal.	02/04/2024
2024000338	Ordenación de pagos Aportación Municipal 2º semestre Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM.	02/04/2024
2024000339	Contrato menor de servicios de publicidad para la difusión de actividades municipales en las emisoras del grupo Atresmedia Radio en 2024.	02/04/2024
2024000340	Ordenación de pagos facturas JGL 27/03/24	03/04/2024
2024000341	Baja licencia de vado núm. 1904.	03/04/2024
2024000342	Sesión de Junta de Portavoces de 8 de abril de 2024.	03/04/2024
2024000343	Sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de 8 de abril de 2024.	03/04/2024
2024000344	Sesión de la Comisión Especial de Cuentas de 8 de abril de 2023.	03/04/2024
2024000345	Relación de prácticas en emergencias sanitarias.	04/04/2024
2024000346	Orden de ejecución de poda en ficus sito en C/ Estambul, 5.	04/04/2024
2024000347	Orden de ejecución de poda en arbolado de Avenida de Las Palmeras, 4.	04/04/2024
2024000348	Permiso por lactancia acumulada.	04/04/2024
2024000349	Sesión de Junta de Portavoces de 8 de abril de 2024.	04/04/2024
2024000350	Orden de ejecución de limpieza de solares insalubres en Los Sáez, Polígono 4, parcelas 104 y 105.	04/04/2024
2024000351	Expediente sancionador 2023-2518-2989.	04/04/2024
2024000352	Expediente sancionador 2023-2518-3019.	04/04/2024
2024000353	Orden de ejecución de poda de vegetación en finca de Calle Las Palmas 204 A.	04/04/2024
2024000354	Orden de ejecución de poda de vegetación en finca de C/ Legazpi, 66.	04/04/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000355	Orden de ejecución de poda de vegetación en finca de C/ Almirante Carrero Blanco 26, C/ Elcano y C/ Ayudante Antonio Carrillo.	04/04/2024
2024000356	Anulado.	04/04/2024
2024000357	Convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente de 5 de abril de 5 de abril de 2024.	05/04/2024
2024000358	Solicitud Uso Espacios Culturales. Celebración Ramadán en el Recinto Ferial.	05/04/2024
2024000359	Contrato menor mixto de servicios y de suministros mediante arrendamiento sin opción a compra, para la conmemoración del día del libro.	05/04/2024
2024000360	Ordenación de pago facturas JGL 27/03/24.	05/04/2024
2024000361	Fraccionamiento de recibo n.º 851488 de multa de seguridad ciudadana.	05/04/2024
2024000362	Solicitud de información de AISP.	08/04/2024
2024000363	Asistencias concejales mes marzo 2024.	08/04/2024
2024000364	Compensación deuda Seguridad Social.	08/04/2024
2024000365	Pago reclamación deuda Seguridad Social.	08/04/2024
2024000366	Reconocimiento de trienios por antigüedad.	08/04/2024
2024000367	Reconocimiento de trienios por antigüedad.	08/04/2024
2024000368	Expediente de MC 06/24, transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	08/04/2024
2024000369	Contratación de un Auxiliar Administrativo.	09/04/2024
2024000370	Baja de vado permanente núm. 2504, en C/ Alicante núm. 22.	10/04/2024
2024000371	Cambio de titularidad de licencia de vado núm. 2693.	10/04/2024
2024000372	Ordenación de pago premios Concurso de Fotografía "Con M de Mujer", jgl 14/03/24.	10/04/2024
2024000373	Ordenación de pago ayuda 1º ciclo educación infantil, jgl 09/11/23.	10/04/2024
2024000374	Anulación y emisión de recibo, licencia de vado nº 4321.	10/04/2024
2024000375	Expediente MC 07/24, generación de crédito por subvenciones recibidas.	10/04/2024
2024000376	Devolución de tasas abonadas anuales para clases de tenis que han sido canceladas 2023-2024.	10/04/2024
2024000377	Concesión de anticipo reintegrable.	10/04/2024
2024000378	Contrato Menor para suministro de vestuario deportivo nuevos Agentes de la Policía Local de San Pedro del Pinatar.	10/04/2024
2024000379	Cambio de titular de licencia de vado permanente núm. 3383.	10/04/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000380	Apertura de expediente de información o actuaciones previas.	10/04/2024
2024000381	Sesión extraordinaria de Pleno de 18 de abril de 2024.	12/04/2024
2024000382	Adjudicación del contrato menor de servicio para los trabajos de redacción del proyecto técnico y estudio de seguridad y salud de las obras del POS 2024-2025.	12/04/2024
2024000383	Contrato menor de servicios de consultoría y asesoramiento fiscal y contable para disolución y liquidación de la mercantil RADIO PINATAR S.L.	12/04/2024
2024000384	Contrato menor de instalación de césped artificial en el campo de tierra anexo al estadio José Antonio Pérez.	12/04/2024
2024000385	Ordenación de pagos subvención Asociación Unión Musical, jgl 27/03/24.	12/04/2024
2024000386	Ordenación de pago ayudas sociales jgl 14/03/24, 27/03/24 Y 04/04/24.	12/04/2024
2024000387	Reducción de jornada.	12/04/2024
2024000388	Nombramiento de administrativo interino de la bolsa de empleo para el negociado de educación.	12/04/2024
2024000389	Ordenación de pago asistencias concejales mes de marzo 2024.	12/04/2024
2024000390	Realización de prácticas en la Biblioteca Municipal de San Pedro del Pinatar por parte de dos alumnos de Grado Básico de Servicios Administrativos.	15/04/2024
2024000391	Expediente sancionador 24/178	15/04/2024
2024000392	Devolución de ingreso indebido por error.	15/04/2024
2024000393	Devolución de ingreso.	15/04/2024
2024000394	Reconocimiento de trienios por antigüedad.	15/04/2024
2024000395	Contrato menor obra de conservación de piscina de verano Virgen del Carmen.	17/04/2024
2024000396	Realización prácticas electricidad y electrónica.	17/04/2024
2024000397	Reconocimiento de trienios por antigüedad.	17/04/2024
2024000398	Nómina mes de marzo y seguros sociales correspondientes al mes de febrero 2024.	17/04/2024
2024000399	Contrato menor servicio de suministro, montaje y recogida de sillas en evento Festijorge.	18/04/2024
2024000400	Rectificación de error material aritmético en reconocimiento de trienios por antigüedad.	18/04/2024
2024000401	Rectificación de error material aritmético en horas de lactancia.	18/04/2024
2024000402	Ordenación de pago concurso relato corto jgl 11/04/24.	18/04/2024
2024000403	Ordenación de pago facturas jgl 11/04/24	18/04/2024
2024000404	Ordenación pago tasa Ecoparque.	18/04/2024
2024000405	Ordenación de pago subvención Plan Reactivemos	18/04/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	San Pedro II, jgl 30/12/21.	
2024000406	Ordenación de pago liquidación complementaria Seguridad Social octubre/20 D.A. 365 de 08/04/24	18/04/2024
2024000407	Delegación de funciones por vacaciones de la Tesorera Acctal.	18/04/2024
2024000408	Ordenación de pago devolución subvención Plan Corresponsable 2022, jgl 11/04/24.	18/04/2024
2024000409	Nombramientos personal eventual del Sr. Alcalde Pedro Javier Sánchez Aznar.	19/04/2024
2024000410	Delegaciones especiales de servicios y concejalías.	19/04/2024
2024000411	Nombramiento de tenientes de alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.	19/04/2024
2024000412	Prórroga de la comisión de servicios de D ^a Almudena Vicente Dólera como Interventora.	19/04/2024
2024000413	Modificación de crédito 08/24, transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	19/04/2024
2024000414	Sesión de Junta de Portavoces de 24 de abril de 2024	22/04/2024
2024000415	Sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de 25 de abril de 2024	22/04/2024
2024000416	Decreto de reserva de locales y lugares públicos para actos de campaña Electoral, emplazamientos, propaganda electoral para Elecciones al Parlamento Europeo de 9 de junio de 2024.	22/04/2024
2024000417	Sesión de Pleno Ordinario de 25 de abril de 2024.	22/04/2024
2024000418	Anulación de recibo 853331 y emisión de nuevo.	22/04/2024
2024000419	Ordenación de pago devolución de ingresos indebidos DA 254 de 11/03/24 y DA 376, de 10/04/24.	22/04/2024
2024000420	Ordenación de pago ayudas sociales, jgl 11/04/24.	22/04/2024
2024000421	Contrato menor charlas Kevin Santos Valero con motivo del Día Internacional contra el acoso escolar	25/04/2024
2024000422	Nómina mes abril y seguros sociales mes marzo de 2024.	25/04/2024
2024000423	Ordenación de pago facturas jgl, 18/04/24.	25/04/2024
2024000424	Ordenación de pago facturas jgl, 18/04/24.	25/04/2024
2024000425	Pago BORM licitación otorgamiento de autorizaciones para la explotación y aprovechamiento de los puestos de mercadillo nocturno ubicado en el Recinto Ferial de la Explanada de LO Pagán.	25/04/2024
2024000426	Nombramiento y contratación de 7 conserjes, como laboral fijo.	26/04/2024
2024000427	Lista provisional 1 plaza de peón.	26/04/2024
2024000428	Realización prácticas electricidad y electrónica.	26/04/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000429	Realización prácticas informática de oficina.	26/04/2024
2024000430	Ordenación de pago tasa renovación de autorización ambiental sectorial del Ecoparque Municipal DA 404, de 18/04/24.	26/04/2024
2024000431	Suspensión del plazo de presentación de documentos acreditativos de capacidad.	26/04/2024
2024000432	Ordenación de pago Premio VII Concurso Microrrelatos las Sal, jgl 18/0424.	26/04/2024
2024000433	Suspensión del plazo de presentación de documentos acreditativos de capacidad.	26/04/2024
2024000434	Aprobación solicitud de prácticas criminología UCAM en Policía Local de San Pedro.	26/04/2024
2024000435	Anulación de recibos de mercadillo semanal, 1er trimestre 2024.	26/04/2024
2024000436	Cambio de titularidad licencia de vado núm. 2316.	26/04/2024
2024000437	Cambio de titularidad de vado permanente núm. 0262, en C/ Gibraltar, 8.	26/04/2024
2024000438	Sesión de Junta de Portavoces de 29 de abril de 2024.	26/04/2024
2024000439	Sesión Ordinaria de Pleno de 2 de mayo de 2024.	26/04/2024
2024000440	Creación de bolsa de trabajo para socorristas acuáticos	26/04/2024
2024000441	Aprobación lista definitiva admitidos y excluidos una plaza de oficial como personal fijo.	27/04/2024
2024000442	Ordenación de pago ayudas sociales jgl 18/04/24.	27/04/2024
2024000443	Contratación de auxiliar administrativo de la bolsa de trabajo para Cultura.	27/04/2024
2024000444	Contrato menor mixto de suministro y servicio para la rehabilitación de zona verde del Parque Municipal Reyes de España.	29/04/2024
2024000445	Modificación de crédito 09/24, generación de crédito por subvenciones recibidas.	29/04/2024
2024000446	Pago BORM "Declarar desierto lotes 16 y 37, servicios de temporada, atracciones y casetas de feria, Explanada de Lo Pagán, para la temporada 2024 y 2025, nuevamente".	29/04/2024
2024000447	Delegación de funciones Interventora.	29/04/2024
2024000448	CM Servicio "Formación y Asistencia Técnica a empresas en SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) en San Pedro del Pinatar"	30/04/2024
2024000449	Plan de obras y servicios (POS) 2024-2025.	30/04/2024
2024000450	Derecho de información de VOX sobre Plan de Seguridad y Tráfico de Policía Local y Dispositivo de Riesgo Previsible de Protección Civil, en Semana Santa.	30/04/2024
2024000451	Derecho de información de VOX, Plan de Barrios y Pedanías y Subvención Cofradía de Pescadores.	30/04/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000452	Ordenación de pago devolución de ingresos indebidos DA 392 y 393 de 15/04/24.	30/04/2024
2024000453	Baja licencia de vado núm. 1569 y cambio de titularidad de licencia de vado núm. 613.	30/04/2024
2024000454	Baja por jubilación el próximo día 2 de mayo de 2024.	30/04/2024

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de abril de 2024 de conformidad con el art. 56 de la LRRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.

8.2.- DECRETOS DE MAYO DE 2024.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de mayo de 2024, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el número 455, el día 2 de mayo de 2024, hasta el número 598, el día 31 de mayo de 2024:

RESOLUCIONES ALCALDÍA MAYO 2024		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN/OBSERV.	FECHA
2024000455	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	02/05/2024
2024000456	Expediente sancionador 2023-2518-2996.	02/05/2024
2024000457	Expediente sancionador 2023-2518-2396.	02/05/2024
2024000458	Expediente sancionador 2023-2518-2638.	02/05/2024
2024000459	Expediente sancionador 2023-2518-2759.	02/05/2024
2024000460	Expediente sancionador 2023-2518-2576.	02/05/2024
2024000461	Expediente sancionador 2023-2518-2629.	02/05/2024
2024000462	Expediente sancionador 2023-2518-2606.	02/05/2024
2024000463	Expediente sancionador 2023-2518-2556.	02/05/2024
2024000464	Incoación Expediente Sancionador.	02/05/2024
2024000465	Inadmisión solicitud de informe sobre mesas y sillas.	02/05/2024
2024000466	Suspensión plazo de contratación de Conserje.	02/05/2024
2024000467	Expediente sancionador 24/814.	02/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000468	Expediente sancionador 24/1064.	02/05/2024
2024000469	Expediente sancionador 24/1014.	02/05/2024
2024000470	Expediente sancionador 24/1056.	02/05/2024
2024000471	Expediente sancionador 24/1150.	02/05/2024
2024000472	Expediente sancionador 24/953.	02/05/2024
2024000473	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	02/05/2024
2024000474	Cambio de titularidad de licencia de vado núm. 4316.	03/05/2024
2024000475	Cambio de titularidad de licencia de vado núm. 1660, en C/ Méndez Núñez, 43.	03/05/2024
2024000476	Resolución nombramiento de peones y constitución bolsa de empleo.	03/05/2024
2024000477	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	03/05/2024
2024000478	Reincorporación al puesto de trabajo después de excedencia.	03/05/2024
2024000479	Ordenación de pago ayudas sociales JGL 25/04/24.	03/05/2024
2024000480	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	06/05/2024
024000481	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	06/05/2024
2024000482	Solicitud de AISP de acceso al expediente de estado de ejecución presupuestaria de 2023.	06/05/2024
2024000483	Contratación de un auxiliar de Protección Civil por permiso de trabajador.	06/05/2024
2024000484	Permiso por lactancia acumulada.	06/05/2024
2024000485	Anulación de recibo y baja de unidad fiscal Mercadillo semanal.	06/05/2024
2024000486	Expediente sancionador 23/3663.	06/05/2024
2024000487	Expediente sancionador 2023-2518-2387.	06/05/2024
2024000488	Expediente sancionador 2023-2518-2378.	06/05/2024
2024000489	Asistencias concejales mes abril 2024.	07/05/2024
2024000490	Personación en contencioso.	07/05/2024
2024000491	Incoación Expediente Sancionador.	07/05/2024
2024000492	Sesión Extraordinaria de Pleno de 13 de mayo de	08/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	2024.	
2024000493	Adjudicación del contrato menor de servicios de consultoría para el proceso de creación y actualización de recibos emitidos en la Atencia Tributaria de la Región de Murcia.	08/05/2024
2024000494	Ordenación de pago devolución de ingresos indebidos. D.A. 453 de 30/04/24.	08/05/2024
2024000495	Información sobre boca de incendios y terraza en local.	08/05/2024
2024000496	Delegación de funciones de la Secretaria General.	08/05/2024
2024000497	Aprobación pago anuncio BORM.	08/05/2024
2024000498	Contrato menor privado de servicio con objeto de la Exposición "David Bowie Legacy".	08/05/2024
2024000499	Nombramiento miembros de la Corporación 2024, en los Organos de representación del personal.	09/05/2024
2024000500	Anulación de dos recibos de expedientes sancionadores.	09/05/2024
2024000501	Compensación de créditos y débitos.	09/05/2024
2024000502	Ordenación de pago ayudas sociales, JGL 02/05/24.	09/05/2024
2024000503	Ordenación de pago aportación Consorcio de Extinción de Incendios y Salmavento JGL 30/11/23.	09/05/2024
2024000504	Ordenación de pago facturas JGL 02/05/24.	09/05/2024
2024000505	Información sobre proyecto cubierta textil en Plaza de la Constitución.	09/05/2024
2024000506	Anticipo reintegrable a trabajador.	10/05/2024
2024000507	Aprobación gasto anuncio BORM.	10/05/2024
2024000508	Asistencias concejales mes abril 2024.	10/05/2024
2024000509	Cambio de titularidad de licencia de vado núm. 3976.	10/05/2024
2024000510	Personación ante el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.	10/05/2024
2024000511	Nómina atrasos incremento 0.5% año 2023.	10/05/2024
2024000512	Contrato menor obras de adecuación de la superficie del campo de fútbol de tierra.	10/05/2024
2024000513	Contrato menor para realización de Taller de Cocina en Hogar destinado a hombres. Decreto 236/2022 de 07 de diciembre.	13/05/2024
2024000514	Adjudicación contrato suministro de combustibles en estaciones de servicio a través del Acuerdo Marco 21/2020 de la Dirección General de de Racionalización y Centralización de la Contratación, sin nueva licitación.	13/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000515	Personación en contencioso.	13/05/2024
2024000516	Aprobación de liquidaciones de multas y posteriores pase a ejecutiva.	13/05/2024
2024000517	Licencia de perro potencialmente peligroso.	13/05/2024
2024000518	Contrato menor privado de servicios con objeto de la creación artística de una falla para la noche de San Juan.	14/05/2024
2024000519	Contrato menor de servicios para realizar la auditoría del Plan Corresponsables 2023 Decreto núm. 236/2022 de 7 de diciembre.	14/05/2024
2024000520	Sesión Extraordinaria de Comisión Especial de Cuentas de 20 de mayo de 2024.	15/05/2024
2024000521	Sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de 20 de mayo de 2024.	15/05/2024
2024000522	Aprobación y pago relación de Facturas nº 1 del Patronato Universidad Popular de San Pedro del Pinatar.	15/05/2024
2024000523	Levantamiento de medida cautelar a trabajador.	16/05/2024
2024000524	Nombramientos veinte plazas Auxiliar Protección Civil y constitución de bolsa.	16/05/2024
2024000525	Ordenación de pago ayudas sociales, JGL 09/05/24	16/05/2024
2024000526	Modificación de tasa de vado 4389 y emisión de liquidación.	16/05/2024
2024000527	Permiso por lactancia acumulada.	16/05/2024
2024000528	Permiso por lactancia acumulada.	16/05/2024
2024000529	Contrato menor de servicios de publicidad para la difusión de actividades municipales en el medio digital Noticiero del Mar Menor.	17/05/2024
2024000530	Contrato menor privado de suscripción a base de datos de consultas jurídicas.	17/05/2024
2024000531	Derecho de acceso a información pública.	17/05/2024
2024000532	Cambio de titularidad de licencia de vado núm. 2932.	17/05/2024
2024000533	Baja de licencia de vado núm. 3784.	17/05/2024
2024000534	Suministro, mediante arrendamiento sin opción a compra, de 25 jaimas para la celebración de la IV Feria de Educación, Juventud y Empleo el 24 de mayo de 2024, en el Centro de Ocio y Artes Emergentes, de San Pedro del Pinatar.	20/05/2024
2024000535	Nombramiento y toma de posesión de bibliotecario y constitución de bolsa.	20/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000536	Reconocimiento de trienios.	20/05/2024
202400057	Ordenación de pago de facturas D.A. 522 de 15/05/24 .	20/05/2024
2024000538	Sesión Extraordinaria de Pleno de 23 de mayo de 2024.	20/05/2024
2024000539	Págo a justificar Interventora y Secretaria Congreso Cosital.	20/05/2024
2024000540	Modificación de Crédito 10/24. Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	20/05/2024
2024000541	Alta en el registro de asociaciones local de la Comisión de Festejos.	20/05/2024
2024000542	Alta de la ASOCIACIÓN I LOVE 90 PINATAR en el Registro local de Asociaciones.	20/05/2024
2024000543	Contrato menor de campaña de publicidad para la difusión de actividades y programas municipales en la emisora Radio Sureste.	21/05/2024
2024000544	Autorización mesa informativa en Plaza de la Constitución AECC.	21/05/2024
2024000545	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	21/05/2024
2024000546	Acceso a expediente de estudio de detalle y obras en calle Campoamor, 53.	21/05/2024
2024000547	Ordenación de pago facturas JGL 16/05/24.	23/05/2024
2024000548	Ordenación de pago premio fotográfico Semana Santa JGL 09/05/24.	23/05/2024
2024000549	Autorización mesas y sillas en terraza.	23/05/2024
2024000550	Expediente sancionador 2024-2518-122.	23/05/2024
2024000551	Expediente sancionador 2023-2518-3336.	23/05/2024
2024000552	Expediente sancionador 2023-2518-3187.	23/05/2024
2024000553	Expediente sancionador 2023-2518-3189.	23/05/2024
2024000554	Expediente sancionador 2024-2518-312.	23/05/2024
2024000555	Expediente sancionador 2024-2518-297.	23/05/2024
2024000556	Expediente sancionador 2024-2518-244.	23/05/2024
2024000557	Expediente sancionador 2024-2518-235.	23/05/2024
2024000558	Sesión Extraordinaria de Comisión Especial de Cuentas de 28 de mayo de 2024.	23/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000559	Ordenación de pago a justificar DA 539 DE 20/05/24.	24/05/2024
2024000560	Ordenación de pago ayudas sociales jgl 16/05/24.	24/05/2024
2024000561	Autorización ocupación vía pública para mesa iniciativa legislativa popular.	27/05/2024
2024000562	Contrato menor de servicios realización catering y compra merchandising para Feria de Educación y Juventud 2024.	27/05/2024
2024000563	Contrato menor de servicios de publicidad para la difusión de actividades y actuaciones municipales de interés en las emisoras de COPE en la Región de Murcia en 2024.	27/05/2024
2024000564	Contrato menor privado de suscripción al periódico La Verdad.	27/05/2024
2024000565	Excedencia voluntaria por interés particular.	27/05/2024
2024000566	Modificación retribuciones y régimen de dedicación de cargos electos.	27/05/2024
2024000567	Aprobación gasto concepto de tasa canon Balneario Floridablanca 1er semestre 2024.	27/05/2024
2024000568	Expediente sancionador 2024-2518-326.	27/05/2024
2024000569	Derecho acceso grabaciones mesa negociadora.	28/05/2024
2024000570	Sesión de Pleno extraordinario de 31 de mayo de 2024.	28/05/2024
2024000571	Lista provisional admitidos y excluidos socorristas acuáticos.	28/05/2024
2024000572	Solicitud de VOX de acceso a facturas.	28/05/2024
2024000573	Anticipo reintegrable.	29/05/2024
2024000574	Reducción de jornada por conciliación familiar.	29/05/2024
2024000575	Nomina mayo 2024 y seguros sociales abril 2024.	29/05/2024
2024000576	Sesión de Junta de Portavoces de 3 de junio de 2024.	29/05/2024
2024000577	Sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de 3 de junio de 2024.	29/05/2024
2024000578	Ordenación de pago canon de saneamiento 1er trimestre 2024 JGL 23/05/24.	29/05/2024
2024000579	Expediente sancionador 23/2965.	29/05/2024
2024000580	Contrato menor privado de suscripción al periódico La Opinión de Murcia.	30/05/2024
2024000581	Aprobación bolsa de empleo del personal del PMEF "SABINA DE LAS DUNAS".	30/05/2024



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2024000582	Resolución nombramiento seis Trabajadores Sociales.	30/05/2024
2024000583	Ordenación de pago tasa Balneario Floridablanca 1er semestre 2024 D.A. 567 DE 27/05/24.	30/05/2024
2024000584	Nombramiento Agente de Empleo y Desarrollo Local y constitución de bolsa de empleo.	30/05/2024
2024000585	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	30/05/2024
2024000586	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	30/05/2024
2024000587	Aprobación gasto anuncio BORM.	30/05/2024
2024000588	Ordenación de pago de facturas JGL 23/05/24.	30/05/2024
2024000589	Aprobación del gasto y ordenación del pago del vto. 30-06-24 Préstamo ICO pago a Proveedores	30/05/2024
2024000590	Aprobación del gasto y ordenación del pago de recibos por prestación del servicio de Recogida de Basura Anual y por los recibos de IBIU 20254 de 4 viviendas propiedad del Excmo. Ayuntamiento en el Término Municipal de San Javier	30/05/2024
2024000591	Adjudicación y posterior gestión y explotación de las barracas populares de los eventos organizados por el Ayuntamiento en las Fiestas Patronales 2024.	30/05/2024
2024000592	C.M. mixto de suministro y servicios para la promoción de los conciertos incluidos en la programación del Festival Sal de Música 2024.	31/05/2024
2024000593	Aprobación del nombramiento del personal interino del PMEF "Sabina de las Dunas".	31/05/2024
2024000594	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	31/05/2024
2024000595	Personación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.	31/05/2024
2024000596	Contrato de servicio de espectáculos incluidos en la programación del XXVIII Festival Flamenco.	31/05/2024
2024000597	Expediente sancionador 2024-2518-631.	31/05/2024
2024000598	Nombramiento y constitución de bolsa de Auxiliar de Museo.	31/05/2024

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de mayo de 2024 de conformidad con el art. 56 de la LRBRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO NUEVE.- DACIÓN DE CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Por la Sr. Secretaria se da cuenta de las Sesiones de Junta de Gobierno celebradas en el mes de mayo:

- Ordinarias 2, 9, 16, 23 y 30.

PUNTO DIEZ.- MOCIONES.-

10.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN QUE SE ACOMETAN LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN NECESARIAS EN LA PLAYA DE LA LLANA.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La playa de La Llana constituye un espacio único en nuestro municipio y un enclave de enorme atractivo para San Pedro del Pinatar. Se trata de la única playa virgen de la zona, de arena fina y transparente y que cuenta con aguas de magnífica calidad, situada en pleno Parque Regional.

Desgraciadamente, esta playa se encuentra amenazada por el cambio en las corrientes marinas, una dinámica que altera la sedimentación en dirección Norte-Sur, debido a las corrientes que comienzan en el contradique del puerto, que arrastran la arena hacia el Sur, evitando que dichos sedimentos se establezcan en la zona Norte y provocando pérdidas estimadas en alrededor de un metro de arena por año, lo que ha provocado que esta zona única haya perdido casi 100 metros de playa, estando su supervivencia amenazada si este proceso no se detiene.

Esta pérdida no resultaría únicamente en la pérdida de un enclave único para San Pedro del Pinatar, siendo un fuerte golpe para el atractivo turístico del municipio, si no que además afectaría a la actividad salinera, ya que la franja playera ha decaído tanto que las olas llegan a saltar a las charcas de desecación. Del mismo modo, esta pérdida puede afectar negativamente al Mar Menor, eliminando una de sus fronteras con el Mar Mediterráneo, lo que puede resultar mortal para la fauna y flora que en él viven.

Esta situación requiere de una actuación rápida y urgente, que ya se está tratando de acometer a través del proyecto LIFE SALINAS, que, a través de retenedores de arena y muros de contención, trata de acabar con la degradación, pero las acciones deben ser de mayor entidad a través de la implicación del Ministerio si se opta a una solución definitiva que evite la desaparición total.

Ya se ha desarrollado un muy extenso proyecto que comprende multitud de alternativas en un informe respecto al cual el Gobierno Regional ya ha emitido su opinión, señalando cuales de ellas no suponen un daño ecológico para las especies protegidas.

Este proyecto, a pesar de contar con los informes correspondientes, no se ha iniciado aún y su ejecución debe acelerarse sin demora para evitar una desaparición total del enclave único de la playa de La Llana. Como demuestran los datos, no hay tiempo que perder ya que cada



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

año que pasa sin que se acometan las actuaciones supone una pérdida lenta pero inexorable en la Playa de La Llana.

Por todo ello, el Grupo Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar el siguiente

ACUERDO

Exigir al Estado que se comience de inmediato con las actuaciones del proyecto denominado "Acondicionamiento de las playas de La Llana, t.m. de San Pedro del Pinatar (Murcia). Referencia 30-1484" para que se acometan las obras destinadas a evitar la desaparición y que permitan la recuperación de la Playa de La Llana.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez y procede a explicar brevemente la moción:

Creo que no he dicho nada que no sea de conocimiento público tanto de los aquí presentes como de todos los vecinos de San Pedro del Pinatar.

La playa de la Llana constituye un espacio de valor ecológico inigualable no solo en San Pedro si no en toda nuestra comarca, Región y País, y así lo demuestran las numerosas guías de turismo costero de primer nivel que la recomiendan. Consideramos que este enclave se encuentra en peligro por la dejadez del Gobierno de Sánchez en su cuidado y en obras que son urgentes, y es por eso que presentamos esta moción.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

Esta moción pretende dar traslado a la ejecución que se viene dando en diferentes fases y proyectos de Costas para la regeneración de La Llana proyecto de interés general, algo que no se ha ejecutado nunca para la protección de La Llana. El proyecto al que nos referimos contó con Informe favorable de febrero de 2022, desde entonces no se han iniciado actuaciones, viene seguramente desde hace años, y ninguno de los gobiernos ha hecho nada para llevarlo a cabo.

Se han hecho actuaciones puntuales, como en la DANA de 2016. La construcción del puerto de San Pedro y la desembocadura en Guardamar son los principales culpables.

Desde AISP estamos comprometidos con la protección de nuestro medio natural, como hemos demostrado.

Votaremos a favor como un compromiso más para conseguir la conservación del medio natural.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Tenían que haber dicho que desconocían lo que ha sucedido con este proyecto. El PP está mintiendo con este proyecto. Ustedes tienen que emitir informes, ya en el año 2022 le dije a Visitación Martínez que ustedes tenían bloqueado el informe de impacto medioambiental que tenía que ver con este proyecto. Se solicitó en marzo de 2022, no contestan hasta marzo de 2023. La Delegación de Gobierno, en septiembre de 2023 le pide a la consejería de Fomento 2 parcelas que son necesarias para la realización del proyecto y tienen que pasar a titularidad del Estado y la consejería no ha contestado.

¿Me quiere decir usted que la culpa la tiene Pedro Sánchez? ¿que tiene que ver en que no hayan hecho su trabajo?

Si vamos de la mano, vamos de la mano, yo lo estoy impulsando. Todos somos de este pueblo, más que tirarnos los trastos sabiendo que está paralizado por la CARM, que hablen con Fomento, que pasen a titularidad estatal y empecemos a trabajar.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:

A favor de esta instancia, decir que se redactó en 2006 el primero de los proyectos, aportación de arena en el extremo norte de La Llana cada 10 años, no se llegó a ejecutar.

2015.- Otro proyecto: Aportación 6.500 metros cúbicos de arena, se ejecutó Plan Adapta.

En 2017, 7.525 metros cúbicos de arena por la DANA.

El proyecto último consiste en actualizar el proyecto de 2006.

Apoyamos la moción.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

No seré yo quien diga lo que tiene que decir o no. ¿Quién tiene paralizado el qué? Informe del ministerio al que la CARM ya mandó alegaciones.

Situación documentada: informe medioambiental, se han propuesto varias alternativas por parte de la CARM, construcción espigón perpendicular a estos 250 metros, espigón de cierre en punta de algas, la CARM no ha podido justificar su inclusión por su efecto perjudicial.

Existe un compromiso y la necesidad de actuar.

Existen hechos reales de la actuación de la CARM, cada vez que tiene competencias, en la playa de La Llana.

Hace más de 1 año que se contestaron las alegaciones por la CARM al Ministerio, y aún no se ha hecho nada, la playa se sigue erosionando, un metro de erosión al año.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

El ministerio es el responsable. Intentar que podamos proteger entre todos la playa de La Llana. Instar a todas las administraciones y a los ciudadanos a preservar.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz y manifiesta:

No vamos a entrar en debate político, pero como grupo municipal pedimos unión para proteger la playa de La Llana.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

No ha entendido nada Valentín, no me ha respondido, no ha contestado por qué no se han dado las parcelas. No es cierto de que este proyecto no se ejecute por Pedro Sánchez. No ha contestado la Consejería de Fomento, no podemos ejecutarla. Si lo desconoces siendo Gobierno Regional, dilo.

Es el Gobierno regional el que no responde, ponemos en duda que en este momento la consejería de Fomento no ha puesto a disposición de la administración estatal 2 parcela necesaria. Seguir manteniendo la mano tendida al PP para que las 2 administraciones puedan llevar a buen puerto este proyecto.

Pese a que no lo reconozcan, están bloqueadas en su administración,

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:

La CARM ha emitido todos los informes favorables para este proyecto.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

Este informe está un año sin contestar, diga lo que diga José Lorenzo. Tenemos que trabajar todas las administraciones juntas a nivel nacional para que se proteja la playa de La Llana. Esto es un bien común y de todos, y por eso hemos querido traer esta moción aquí, para proteger nuestra playa de La Llana.

El Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la moción, que es aprobada por unanimidad con veintiún votos a favor, (9, votos de los concejales del PP, 5 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE y 3 de los concejales de AISP) de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE SAN PEDRO DEL PINATAR SOBRE VÍA DE SERVICIO Y ACCESO A LA PEDANÍA LA LOMA DE ARRIBA.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la autopista AP-7, a su paso por el término municipal de San Pedro del Pinatar, en este Ayuntamiento, dejó la pedanía de la Loma de Arriba aislada a través del camino tradicional entre el casco urbano de San Pedro y dicha pedanía, como era la prolongación de la avenida de Orihuela, para el paso de vehículos de grandes dimensiones, así como para algunos tipos de vehículos de altura superior, como ambulancias y otros como los de extinción de incendios. A este camino se le abrió paso por debajo de la mencionada autopista a través de un túnel limitado en altura.

El otro acceso posible a la pedanía desde el casco urbano de San Pedro es mediante la carretera RM-F25 en dirección Lo Romero, a través de una vía de servicio paralela a la autopista y que enlaza con la prolongación de la avenida de Orihuela una vez superado el paso limitado en altura antes mencionado.

El acceso a la Loma de Arriba a través de la RM-F25 dirección Lo Romero, que es el que se ven obligados a utilizar los vehículos de gran tamaño, así como los de emergencias, se tiene que hacer a través de un giro a la derecha al bajar el puente de conexión con la autopista, maniobra que se ve muy dificultada al existir un vallado colindante al borde de la vía de servicio, quedando un espacio para el giro muy limitado.

Existe además una evidente falta de mantenimiento de la vía de servicio paralela a la autopista, además de ser una vía estrecha, lo que pone en peligro a los usuarios de ésta.

Se da la circunstancia de que esa vía de servicio paralela a la autopista no tiene continuidad, una vez enlazada con la prolongación de la avenida de Orihuela, hacia la carretera secundaria que conecta con el vecino municipio de Pilar de la Horadada, continuidad que, de existir, redundaría en una mejora de la comunicación de la pedanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Agrupación Independiente de San Pedro del Pinatar, presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Instar a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a iniciar los trabajos necesarios para la ampliación del radio de giro, la reparación y el mantenimiento de la vía de servicio existente desde la RM-F25 hasta la prolongación de la Avenida de Orihuela.

Segundo.- Instar a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a iniciar los trámites necesarios para dar continuidad a la vía de servicio desde la prolongación de la Avenida de Orihuela de tal forma que se posibilite la conexión de la pedanía de la Loma de Arriba con la carretera secundaria que conecta con Pilar de la Horadada.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Tercero.- Instar al equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trámites necesarios para reposición del asfaltado y mejora de la señalización, el camino que da acceso a la pedanía de la Loma de Arriba desde la prolongación de la Avenida de Orihuela.

Toma la palabra el Sr. Concejal de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández y procede a explicar brevemente la moción:

Lo que ponemos de manifiesto es un ejemplo de la falta de mantenimiento que sufren las pedanías por la dejadez de gobiernos anteriores y sus mayorías absolutas.

Situación actual del acceso a la vía del servicio, el giro lo hacen vehículos de gran tonelaje, vallado dificulta el giro a camiones.

Reparación y mantenimiento de la vía de servicio: desnivel peligroso.

Necesaria continuación vía de servicio. Viviendas con un solo camino para entrar y salir de sus viviendas.

Pedimos a este equipo de Gobierno actuaciones de mejora de asfaltado y señalización, existen escritos de vecinos registrados desde 2019, no se mostró ningún tipo de interés a los problemas que hoy AISP expone en este plenario.

Lo que se pretende es mejorar las pedanías, y ofrecer a nuestros ciudadanos infraestructuras de calidad y seguras.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Estamos de acuerdo con respecto a la situación en La Loma, el problema que veo es el punto de inseguridad jurídica, debe haber una iniciativa por parte de la administración local con una petición clara y un informe de urbanismo, explicando situación del giro, problema particular, venimos de la RM-F25, que es carretera de la CARM, tenía dudas sobre las competencias y autorizaciones, por eso yo indicaba la posibilidad de que se haga un informe a posteriori por parte de técnicos de urbanismo, indicando la competencia y cómo instar a la Dirección General de Carreteras, junto con el vallado privativo de un particular.

Totalmente de acuerdo, pero creemos que si tenemos que potenciar esta moción, esta iniciativa tiene que verse reforzada por informe técnico para su viabilidad. Vamos a votar a favor.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Vox, D. Ismael Pérez Jiménez, y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lo que nos presenta el grupo independiente es una actuación en esta pedanía, nosotros hicimos un ruego en el Pleno anterior sobre actuaciones en esta pedanía, en febrero ya se prometieron actuaciones en el famoso Plan de Barrios y Pedanías, que no se cumplieron.

Iluminación, carretera, aceras: tienen la sensación de que son vecinos de segunda.

Vamos a secundar la moción.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

Consulta a los técnicos, recabaron información de todos los expedientes de este vallado, posee autorización de la Dirección General de Carreteras y licencia municipal. Está clara la titularidad de la carretera.

No podemos estar si no de acuerdo, ya que como creo que es patente y ha quedado demostrado, el mantenimiento urbano y de nuestras infraestructuras es una prioridad para este Equipo de Gobierno.

Esto quedó demostrado en las primeras semanas de nuestra legislatura, cuando la primera medida fue acometer el Plan de Travesías para el reasfaltado de importantísimas vías de nuestro pueblo, y a través de las actuaciones del Observatorio de Barrios.

Todos saben que los presupuestos municipales, que a pesar del intento de bloqueo de PSOE y VOX fueron aprobados, tenían la mayor subida precisamente en esta partida.

Por eso estamos a favor y desde este Equipo de Gobierno siempre hemos trasladado y manifestado todas aquellas cuestiones que redundan en una mejora de la calidad de vida de los pinatarenses.

Toma la palabra el Sr. Concejal de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández y manifiesta:

Gracias al resto de grupos por apoyar esta propuesta.

3 puntualizaciones:

- Las vías de servicio corresponden a la Dirección General de Carreteras.
- Todas estas cosas ya las llevábamos en el programa electoral.
- Los camiones si tienen que hacer el giro, raya continua por la bajada del puente sin visibilidad, tienen que hacer el giro en el retranqueo.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Urbanismo debe hacer informe complementario, correspondiente, con las justificaciones necesarias.

Con respecto a los presupuestos, ustedes llevan partidas que luego no ejecutan, tradición que tienen de no invertir en las pedanías. Recortes brutales en asociaciones y educación, por eso lo votamos en contra.

Toma la palabra el Sr. concejal de Vox, D. Ismael Pérez Jiménez, y manifiesta:

Nosotros vamos a votar a favor.

Respecto al Presupuesto, hacéis las cosas tan mal que hasta nos tenemos que poner de acuerdo con el PSOE.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Valentín Henarejos Pérez, y manifiesta:

En su mundo de blanco y negro, a imagen y semejanza del señor Sánchez, en el que estas conmigo o contra mi encaja muy bien su discurso, por suerte la mayoría de pinatarenses no casa con esta ideología tan extremista y radical.

Por eso nosotros, en el marco de las actuaciones del Observatorio de Barrios, hemos actuado, actuamos, y seguiremos actuando en las necesidades en cuestión de mantenimiento urbano que requieran nuestros barrios y pedanías.

Por eso, para la mejora de la seguridad vial, ya se ha colocado un espejo y también se ha hecho lo propio con un resalto para limitar la velocidad; y en cuestión de seguridad y accesibilidad se va a hormigonar el camino para peatones durante todo el recorrido, se van a colocar balizas delimitando dicha zona y se van a colocar dos farolas solares.

El Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, somete a votación la moción, que es aprobada por unanimidad con veintiún votos a favor, (9, votos de los concejales del PP, 5 de los concejales de VOX, 4 de los concejales del PSOE y 3 de los concejales de AISP) de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

TURNOS DE PREGUNTAS DE VOX



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Tanto ustedes como el partido independiente dicen que su pacto es presupuestario. Rogamos que dejen de engañar y digan que son socios de gobierno.

No están cumpliendo el pago a proveedores en los 90 días preceptivos. El Reconocimiento Extrajudicial de Créditos que trajeron en el último pleno extraordinario, es ajustado a derecho pero es reflejo de mala gestión.

Hacienda Nacional: Los Ayuntamiento tienen que tener superávit del 0,2, ¿van a reducir gastos superfluos y desorbitados?

A sus últimas declaraciones tengo que decirle que no nos alineamos con el PSOE, nos separa un abismo, coincidimos en el voto por mala gestión. Órgano colegiado de control y se dejen de demagogias. No hemos gobernado, no quieren que nadie esté a su lado para sus excesos y demagogias.

Dijo que seguiría la línea de su antecesora, ¿quiere decir que esas líneas las marca el partido, independientemente de quien esté en cabeza? Son ustedes los que siguen directrices.

No se equivoquen de enemigo, nos quieren destruir.

No mentimos, cuando comenzó la legislatura le incluimos un acuerdo de 34 medidas, nos ofrecieron algunas cosas, demostraron buena voluntad, pero no nos vendimos y no lo suscribimos, les retiramos las competencias porque nos defraudaron.

Presupuestos: no buscábamos sillones ni gobierno, si no delegación de Junta de Gobierno local, porque cuando alguien quiere bucear en los expedientes no les dejan.

Hablando de transparencia ¿por qué no publican la agenda institucional semanal o mensual como exige la Ley? Agenda institucional para poder asistir a las actividades que creamos convenientes.

Nos han acusado de mentir cuando traemos demandas vecinales, ¿dicen que los vecinos mienten? Vamos a tener que pedirles que las pasen por registro. No nos llaman mentirosos a nosotros si no a los vecinos.

Son ustedes los que mienten o no contestan, de manera genérica.

Cuando pedimos información y expedientes, nos ponen una persona para que no hagamos fotocopias.

En el expediente del Sal de Música ¿por qué no se sacó a licitación la barra? ¿Quién la gestionó? ¿Cuánto dinero se sacó de la misma?

Rogamos que no se salten el reglamento de funcionamiento del pleno. Presentación de mociones, releen artículo.

Rogamos que se legisle normativa de vehículos de uso personal.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Ruego que no siga por este camino, ejerzan su cargo público y dejen de ser una carga pública.

Toma la palabra la Sra. Concejala de VOX, D^a Dolores Martínez Navarrete, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Me gustaría saber si se les ha emplazado a propietarios de solares para su limpieza.

Rogamos sigan el asfaltado de las calles.

Reconsideren la opción del aula de estudio en la estación de autobuses. Sitio más tranquilo como hotel asociaciones.

¿Por qué se ha cambiado al hogar la elección de la reina de la 3^a Edad?

Toma la palabra la Sra. Concejala de VOX, D^a Míriam Pérez Triviño, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Peticiones de los vecinos para instalación de redes en las playas.

¿Para cuando está previsto el servicio de socorrismo en playas? ¿Se han revisado todas las casetas de socorristas?

Reposición de papeleras en Lo Pagán y Villananitos.

Instalación de bancos debajo de los árboles en Plaza de la Constitución.

Toma la palabra el Sr. Concejala de VOX, D. Ismael Pérez Jiménez, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Acceso al Colegio de Maspalomas en mal estado, ocasionando peligro para los niños, esto ya se indicó en diciembre.

Parque Rafael de Los Ríos: se juntan varios ciclomotores con mucho ruido, cuando llega la policía se van, tomen cartas en el asunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Señalar las incoherencias del portavoz de VOX, que por un lado ha dicho que somos socios de gobierno con la Agrupación Independiente, cosa que no es cierta, y que por qué no queremos un socio de gobierno.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

El superávit que Hacienda determina es de 0,2%, pero es una previsión para el conjunto de las administraciones, es algo genérico no de obligado cumplimiento, pero lo vamos a cumplir.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Medios de Comunicación, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Se les invita a todos los actos que corresponden y aquí no se hace distinción de ningún concejal, evidentemente hay una agenda ciudadana y una agenda institucional.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Como he explicado en varias ocasiones la barra del Sal de Música la gestiona la Comisión de Fiestas, que hace labor voluntaria, gratuita, que invierten su tiempo allí, y con todo eso, pagaron el tren de la Plaza de la Constitución, pagaron los adornos navideños de los comercios, el Belén de Lo Pagán, la escena Navideña que se puso en la Plaza de la Constitución, Nochevieja infantil, juguetes de cabalgatas y trineo de la Llegada de la Navidad.

Todo el dinero íntegro fue para los actos de la Navidad, pero a lo largo de todo el año también realizan otras actividades. Se han elaborado unas Bases reguladoras para el funcionamiento de las asociaciones, para que todo sea público.

Respecto a la limpieza de solares, hay una ordenanza que todo el mundo tiene que cumplir, el inspector ve los que no se cumplen, se da plazo de 10 días para que lo limpien y si no, lo limpia el Ayuntamiento y se pasa el cargo.

Elección de la Tercera Edad: Decisión que tomamos la Concejalía de Festejos y la de Bienestar Social, porque año tras años tenemos quejas de mayores de que se hace muy tarde y muchos no van, se decidió hacer un día para ellos, para nosotros es más costoso, a las 20:30 horas va a haber más gente, tarde noche, adaptada a ellos. El mismo formato que años anteriores, van a participar en todo igual.

Redes de medusa: nos hemos reunido con el Director General del Mar Menor, con el Consejero, nos dicen que en principio no se instalarán porque los informes medioambientales son negativos, pero tienen contemplado la colocación de urgencia, para que no se dé la situación del año pasado.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Seguridad, D. Mariano Alcaraz Jiménez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

En relación a la normativa de vehículos de movilidad personal, hay un Real Decreto 970/2020 de la Dirección General de Tráfico que lo regula, a través de Policía se está elaborando una ordenanza municipal, mientras salga se rige a través de dicho decreto.

Parque Rafael de los Ríos.- tendremos en cuenta patrullas de servicio para que se pasen por esos parques.

Las casetas de socorristas estarán colocadas y en servicio a partir del 15 de junio.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Mantenimiento Urbano, D^a M.^a del Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Calle Galiano de Lo Pagán, voy a revisar si la incidencia está registrada, les rogaría que cualquier incidencia nos la trasladen previamente al correo barrios@sanpedrodelpinatar.es y no esperen a los plenos, así además les podríamos dar más información al respecto.

Papeleras en Lo Pagán, hace un mes se hizo un primer recorrido para ver las zonas, el problema es que las aceras son muy estrechas y se produce una reducción de la accesibilidad, estamos viendo en las que se pueden instalar.

Con respecto al tema de la bancos en la Plaza de la Constitución, no lo teníamos considerado pero lo estudiaremos.

Acceso a Maspalomas: se han estado haciendo reparaciones en las entradas de colegio, le daremos agilidad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar y manifiesta:

Respecto a lo de reconsiderar lo de instalar el aula de estudio en la Estación de Autobuses, ya saben que hay necesidad de sacarlo del CIS, hemos buscado un edificio que esté cerca y que la obra se pueda acometer fácil y rápidamente, presentaremos la propuesta a todos y desde luego no vamos a hacer nada que el pueblo o los estudiantes no quieran. Hotel de Asociaciones se va a ceder a Aidemar.

Puntualizar que me parece fuerte que el Sr. Aniorte hable de carga pública, cuando lleva 10 meses sin hacer ni una sola aportación para el municipio, solo quería ser concejal del equipo de gobierno, hágaselo usted mirar y venga con propuestas de valor.

TURNO DE PREGUNTAS GRUPO SOCIALISTA

Toma la palabra la Sra. Concejala del Grupo Socialista, D^a Rosario Tárraga López y procede a realizar sus ruegos y preguntas:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

En septiembre comenzaran los cursos de la UP y me gustaría saber si ya están los profesores y empresas para prácticas, espero que no tengamos que correr a última hora.

¿Para cuando van a recuperar la trabajadora social en las pedanías? Este servicio se tenía anteriormente, tenemos municipios vecinos donde se desplazan las trabajadoras y aquí quitamos servicios.

¿Qué medidas se van a tomar para la masiva llegada de turistas? Problemas de aparcamiento, no visibilidad, terrazas de los bares, aceras ocupadas por vehículos, sigue sin la más mínima solución. Esta vez no pueden echarle la culpa a los socialistas.

Toma la palabra el Sr. Concejel del Grupo Socialista, D. José Antonio Pérez Rubio y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Solar en Los Sáez de 10.000 m² donde hay embarcaciones y vehículos abandonados. Los vecinos nos comentan que son un nido de ratas ¿cuál es su situación legal? ¿tiene licencia para esta actividad?

Rotonda del CIS falta de señalización.

Pista de fútbol del parque frente Los Pinos, el vallado está roto y en mal estado, rogaría que lo tomaran en cuenta.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Perdón por criticarlos, pero lo que pasa en el pleno se queda en el pleno, no me lo tengan en cuenta porque puede ser la edad, no se enfaden conmigo.

Ruego al Sr. Alcalde, en el último Pleno que fue sin cámaras, sucedió una cosa desagradable, comentario fuera de tono a un concejal de Vox, no lo entiendo porque usted tiene mayoría absoluta con sus socios de gobierno, aprobaron más de un millón de euros de facturas que tenían en los cajones junto a sus acólitos, el partido independiente ahora es una delegación local del PP, 24 horas para darle lo que quieran, debería llamarse ADPP, agrupación dependiente del Partido Popular, no nos sigan engañando.

¿Para que nos pusieron en la mesa negociadora con los sindicatos? se inventan las mesas de trabajo, que tampoco las están convocando, me parece una vergüenza que hayan usurpado las competencias.

Expediente extraordinario sobre licencias de ocio en San Pedro del Pinatar.

Le dije que era un pitoniso, se van a prorrogar los contratos, se están prorrogando todos, ¿va a prorrogar a INAM?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

San Pedro obtuvo una subvención de 3 millones de euros para obras de saneamiento ¿cómo van los proyectos?.

La Policía: como lo digo sin que les duela, en el pleno de presupuestos le dije al Concejal que no pintaba nada en la Concejalía de Policía, no toma ninguna decisión, ni usted ni el alcalde, por lo tanto, estamos empezando otra vez con distinciones en las horas extras. Discriminación - no se cumplen los servicios mínimos en San Pedro, se están incumpliendo, ¿cuando le va a quitar las delegaciones de Policía al concejal del área? va a seguir siendo cómplice de la situación.

¿Cual es la cuantía del expediente sancionador a la empresa de los paseos marítimos?

Recurso de reposición a la plaza de arquitecto técnico, nos ha chocado la cuestión y lo ha desestimado ¿lo han recurrido?

JGL 9 de mayo.- contratación expediente de posibles penalidades del contrato de grúa 2002 euros ¿Hay más expedientes abiertos? ¿Reclamación sobre facturas?

Aula de estudios, no lo vemos en esta ubicación. Coste de la obra, directo e indirecto.

Licencia de instalación sobre Pinatar Arena, solicitud de ampliación de actividad. Quejas, actas de infracción sobre ruidos, que era un restaurante, ahora bar con música, no creemos que nos estén engañando estos últimos años, duda razonable.

Centro de salud Lo Pagán: 3 médicos que pasan consulta, falta un médico pero no dan otra alternativa a que los vea otro facultativo.

Plazo de pago a proveedores.

RESPUESTAS

Toma la palabra la Sra. Concejal de Educación, D^a M.^a Dolores Nieto Vera y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

La Universidad Popular estará en tiempo y forma.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Bienestar Social, D^a Carmen M.^a López Rodríguez, y procede a manifestar:

Las trabajadoras Sociales se desplazan en vehículo municipal para hacer valoraciones, los trámites burocráticos se hacen en el edificio, con punto de registro incluido.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Turismo, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Turismo: está todo preparado, se han instalado papeleras, pasarelas, limpieza diaria de playas, puntos de baño adaptado, aseos abiertos con refuerzo de limpieza. Aparcamiento disuasorio bien señalizados con QR.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra la Sra. Concejala de Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Barrios y Pedanías, D^a M.^a del Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto a la Rotonda de Turismo, se ha estado estudiando actuación con Policía, ver elementos que se podrían poner, mejor solución balizas plásticas.

Vallado de la pista, vamos a acometer, se le ha dado prioridad a cosas más urgentes, se hará en septiembre.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Personal, D^a M.^a José Escudero Carrasco, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Mesas negociadoras y de trabajo: tenemos varios medios, "reuniones con los sindicatos", para poder sacar propuestas acorde a lo que ellos nos dicen, las "mesas de trabajo sectoriales" que son para agilizar y todo lo que se ve en ellas luego va a "mesa general negociadora", y se convocará con suficiente antelación para que usted pueda venir.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Contratación y Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Prórrogas contratos de INAM, no nos enfademos, yo soy el presidente de la mesa, pero la componen 5 personas más, renovamos los que son susceptibles de hacerlo. INAM está prestando los servicios de jardinería, y cuando llegue el vencimiento del contrato, cuando lo vean los técnicos si se cumple y considera que se debe prorrogar se hará así. Si le molesta que se prorroguen los contratos, lo hacemos para generar ahorro, se pueden sacar los contratos a nueva licitación, con la consiguiente revisión y subida de precios, por eso optamos por la renovación de los contratos que son susceptibles de renovarse.

Sanción de la grúa: se llamó a la empresa tardó tiempo excesivo en dar respuesta al servicio y como marca la normativa, se ha sancionado.

Respecto a la reclamación de las facturas: el pasado viernes la empresa nos comunica que cesa la actividad, decisión empresarial que tenemos que respetar, el ha presentado una factura por ese importe, daremos trámite normal, que es la revisión por parte de la Policía y de los servicios técnicos y jurídicos, se verá si procede o no.

Pago a proveedores: 30 días plazo estimado en la administración, traemos gastos de 2023, que se han aprobado, se han empezado a hacer las transferencias.

Estamos en 42 días en pago medio a proveedores y próximamente con la regularización de los saldos, bajaremos a 22.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Con referencia a los tres millones y medio de subvención que recibimos por parte del Ministerio quiero anunciarles que ya hemos firmado, ya ha pasado por Junta de Gobierno, el primer proyecto valorado en 1,9 millones de euros que es el colector que va a recoger las pluviales y va desde la depuradora a la redonda de los flamencos, va a empezar en breve. El otro proyecto es el pozo de bombeo de la calle Asturias, con un coste aproximado de un millón de euros, y que se presentará antes de final de año.

No puedo estar más en desacuerdo con respecto a las afirmaciones que ha hecho del Concejal de Policía, está haciendo una gran labor y llevando de la mejor manera posible la situación de la policía, esperamos solucionar pronto con una propuesta para solventar el conflicto.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Policía y Protección Civil, D. Mariano Alcaraz Jiménez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Tema de las horas extras, se está haciendo un protocolo que se sigue de llamamiento, si se incumplen los servicios mínimos, tras los llamamientos, se llama a todos los agentes para que entren al servicio.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Agradecer a los agentes de policía de nuestro municipio que se esté normalizando el servicio y su paciencia, porque los tiempos no son los que a nosotros nos gustaría, queremos que tengan la máxima seguridad jurídica.

Respecto a la plaza de Arquitecto Técnico, y unas alegaciones que había hecho el Colegio Profesional, como que las personas que se presentan a la plaza deberían estar colegiadas, la colegiación la tiene que hacer quién supere la prueba, los que optan a la plaza no.

Pinatar Arena tenía licencia de bar con música en la primera planta, y restaurante en la baja, siempre licencia en la primera, y ahora en la baja.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Salud, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las cuestiones de su competencia:

Centro de salud de Lo Pagán, baja médica de larga duración, tenemos consejo de salud del área 8 la semana que viene lo voy a trasladar, existe SUAP con 2 equipos para atender servicios médicos urgentes.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Respecto al escrito de nulidad me comenta la Sra. Secretaria que tenemos 6 meses para responder.

TURNO DE PREGUNTAS DE AISP

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de AISP, D. Borja Pérez Paz y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Antonio Aniorte, bienvenido a la oposición de nuevo, ha cogido el mismo ritmo que su socio de oposición, lo volvemos a repetir, no hay ningún pacto de gobierno, si entienden otra cosa están muy distantes a la política que representamos.

Lo único que consiguió Vox es que cambie el turno de intervención en el pleno, a cambio de darle las competencias y quitarlas cuando ya no estabas de acuerdo. Nosotras hemos conseguido mejoras en accesibilidad, mejoras en el desarrollo del PGOU, subvenciones para las AMPAS, que no se reduzca el dinero destinado a Servicios Sociales.

El Portavoz del PSOE ha hecho su monólogo, con alusiones políticas, falta de respeto a un partido, yo nunca voy a caer en el error de cambiar las siglas de ningún partido, le pido respeto para la gente que nos vota.

Usted en el pleno extraordinario del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito señaló a una persona del público con nombres y apellidos. ¿Cuántos REC trajo usted en su legislatura? ¿cuántos presupuestos aprobaron?

Esta formación está dando al pueblo lo que necesita.

Nosotros nos hemos ofrecido a colaborar con todos los grupos, su aportación ha sido siempre nula.

Tienen una propuesta de reforma del reglamento, más de 3 meses y no han hecho ni una sola aportación.

En definitiva, este grupo no tiene ningún pacto de gobierno y venimos a trabajar, y fiscalizar, con toda la gente que nos ayuda a ello.

Toma la palabra la Sra. Concejal del Grupo Municipal AISP, D^a Noelia M.^a Cano Pardo y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Parque de Villa Alegría: se han hecho arreglos, estuvo cerrado bastante tiempo y cuando por fin lo abren no hay columpios, se ha hablado varias veces de este tema, necesidad de terminarlo bien, acabar de una vez la reforma de este parque.

¿Se han planteado, ya que están reformando parques, hacer alguno temático? Sería una buena opción para atraer a vecinos y visitantes.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Convenio de utilización del parking, no rentable para comerciantes ni para la empresa que lo regenta.

Hogar del pensionista de San Pedro: licitación desierta, ¿cuál es el motivo?

Parque Rafael de los Ríos, en la Calle Almirante Mendizábal se cambió la dirección para evitar el exceso de velocidad, pero ahora hacen carreras en calle Río Ulla, seguimos sufriendo incomodidades y ruidos.

Fumigación: vecinos de El Mojón, que han llamado a empresas particulares, la empresa ha reconocido que fumigó hace 4 meses. Es necesario actuar ya.

Toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal AISP, D. Sebastián Mateo Hernández, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Universidad Popular, ¿se han firmado ya los convenios con AIDEMAR y AFEMAR para hacer las prácticas de los cursos que terminaron en diciembre?

Licitación desierta por precio no rentable para los profesores, ¿qué piensan hacer con la misma?

Motivo del retraso del final de obra en el interior del albergue de El Mojón.

Subvención para contratación de técnicos de Desarrollo Local. Plazo finalizaba el 3 de junio ¿lo han solicitado?

Nueva vía para comunicar incidencias en el portal municipal, ¿se va a dejar de usar línea verde? ¿cuanto está costando? ¿cuantas incidencias se ha registrado y solucionado?

Después de 1 año de su gobierno no se ha convocado ni una sola vez la comisión de quejas y sugerencias.

RESPUESTAS

Toma la palabra la Sra. Concejal de Servicios Públicos, Mantenimiento Urbano y Barrios y Pedanías, D^a M.^a del Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Parque Villa Alegría: se está estudiando la opción para poner una torre con varios juegos, esperando presupuesto para poder instalarlo.

Parque temático, se está estudiando con turismo, crear un parque de Mingo. Posible ampliación del parque de Drilo.

Parque Rafael de los Ríos: ver con Policía la instalación de pasos de peatones.

Interior de obras del Albergue: estudiaremos para que no quede en mal estado.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

El martes reunión con dueños del parking, hemos hecho una propuesta, negociar el ayuntamiento con la propiedad del solar el uso del parking para que sea público. Hemos hablado con los adjudicatarios del parking que lo dejan en octubre/noviembre.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Bienestar Social, D^a Carmen M.^a López Rodríguez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Licitación del hogar. Se volverá a licitar la cafetería, con los mismos precios porque han sido estudiados por contratación, ya sabemos que hay dos licitadores interesados al menos.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Salud, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las cuestiones de su competencia:

La fumigación en El Mojón se está haciendo. Cuando das un aviso, contacta contigo la empresa, no pueden fumigar dentro de propiedades privadas, solo alcantarillado público.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Educación, D^a M.^a Dolores Nieto Vera, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Universidad Popular: todas las prácticas de los cursos anteriores están previstas, y se realizarán al inicio de curso. Pendientes para lanzar los nuevos cursos con las prácticas incluidas.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Empleo, D. Mariano Alcaraz Jiménez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Sobre la subvención de Técnico de Desarrollo Local, no tengo en este momento el dato, pero mañana te contesto.

Toma la palabra el Sr. Concejala de Innovación y Digitalización, D. Valentín Henarejos Pérez, y procede a dar respuesta a las cuestiones de su competencia:

Portal digital: coste 0, hemos pasado de una contratación externa a que la realicen los técnicos del Ayuntamiento, a través de formulario online conectado.

Línea verde de momento suspendida, pero incidencias puestas para darles solución.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

Agradecerle el ruego de la Comisión Especial de Sugerencias, llevamos seis semanas muy intensas, nos pondremos de acuerdo los cuatro grupos y se convocará en breve.

Al no existir más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiocho minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, la Secretaria, DOY FE.